

Quito, 02 de junio de 2009

INFORME DE GERENCIA

Señores accionistas de la Compañía de transporte en taxis Taxiconfort CA basado en la ley de compañías me permito presentar a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo enero diciembre del año 2008, presento el informe de mi gestión al frente de la compañía, dentro del cual e incluido asuntos que me han parecido relevantes en esta administración.

Debo manifestar que la empresa mantiene el sistema de comprobantes de ingreso prenumerados, garantizando que el dinero entregado por ustedes se registre debidamente y que el accionista con su copia se asegure y mantenga un registro de sus transacciones, es menester indicar que todas las transacciones están sustentadas con comprobantes por cualquier concepto que el accionista pague o por cualquier ingreso extra que exista.

Los comprobantes de egreso al igual que los de ingreso tienen prenumeración y preimpresión y se emplean para respaldar los pagos que se han efectuado por diferentes conceptos basado en las necesidades de la empresa y en lo dispuesto en el presupuesto para el año, en su totalidad han servido para cubrir los gastos de operación que la administración creyó necesarios.

Si bien es cierto que el proceso de intervención en el que lastimosamente se vio involucrada la institución acarrió muchísimos inconvenientes de orden interno hay que reconocer también que este proceso nos dejó muchas enseñanzas como el manejo de comprobantes descrito anteriormente, la apertura de una cuenta corriente única y de manejo conjunto, la elaboración de un presupuesto que avizore las necesidades a cumplir por la administración y es por este motivo que la administración no se ha alejado de estas recomendaciones, y en la actualidad sigue acatando lo que se dispuso en ese informe.

La administración de los recursos de la empresa han sido manejados dentro de los parámetros de la razón primando siempre el interés común y acatando todas y cada una de las disposiciones de la junta general, no se ha podido mejorar el cobro de las cuotas de administración atrasadas que ya desde hace muchos años mantienen los accionistas por el hecho de que dentro de la ley de compañías no existe manera de presionarle al accionista para que cumpla esta obligación, argumento que no nos ayuda de ninguna manera administrativa ni legal para solucionar este aspecto, por lo que los accionistas han resuelto llegar a un convenio el que en futuras reuniones se verá si es el indicado para solucionar este inconveniente, otro de los recursos que se pueden utilizar y que se ha previsto para el próximo año es la firma de una garantía para tener en cierta medida algún mecanismo de imposición.



A pesar de este desdén que tienen algunos accionistas, la empresa ha cumplido con las obligaciones externas manteniéndose al día sin generar gastos extras por moratoria.

Este cumplimiento requiere de sacrificio, de trabajo y muchas veces a costa del disgusto de algunos accionistas que no comprenden que lo único que hacemos en el presupuesto es anticipar los gastos en los que incurrirá la administración.

Se han realizado todas las declaraciones y se ha cumplido con el fisco, se ha hecho la declaración del impuesto a la renta, se actualizó el permiso de operación para lo que se requirió de mucho esfuerzo, se procedió a liquidar a la señorita secretaria anterior con un acta de finiquito y acorde a la ley.

Se ha establecido gracias a la recomendación de la Superintendencia una mejor administración y nosotros siempre hemos estado prestos a escucharlas y aplicarlas, las hemos puesto en práctica y nos han servido para el mejoramiento de nuestro desarrollo en el campo societario.

Tengan la seguridad de que mi trabajo lo llevo con toda la responsabilidad, pero también necesito de la colaboración de ustedes para el fiel cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo que deseen que la empresa logre.

Atentamente,


Marcelo Parra
GERENTE GENERAL

OPERAÇÃO
09 JUL 2001
SUPERINTEN
DE COM
SISTEMAS